



NUESTRA RESPONSABILIDAD ES MUY GRANDE



Por: **Eva Szabo.**

Después de 36 años dedicados a la justicia, se retiró como Jefe de Despacho de la Sala II de la Exema. Cámara de Apelaciones y Garantía de San Martín, Prov. de Bs. As. Durante sus veinticinco años dentro del equipo nacional de tiro, logró varios títulos nacionales, sudamericanos y panamericanos. Además, fue dirigente del Tiro Federal Argentino de Buenos Aires, la Federación Argentina de Tiro, el Panathlon International Club de Buenos Aires y el Club Europeo.

Viendo los acontecimientos que nos tienen en estado de shock desde el mes de enero, se impone hablar nuevamente de la prevención. Hace casi dos años que comencé con el tema y es evidente que continuamente hay que retomar el mismo, ante las circunstancias que la vida nos pone delante.

Al margen de las leyes que regulan al respecto, una de las normas de seguridad que se aprenden en los polígonos cuando se explican reiteradamente las medidas que hay que tomar para evitar todo tipo de hechos con las armas es la de no prestar las mismas, ni dejar que las manipulen ni en el polígono ni en el lugar de su guarda.

La responsabilidad del tenedor de armas legal es muy grande, ya que no solamente debería estar seguro de que el solicitante está registrado como tal, sino algo posiblemente más importante: si sabe usarla.

La pregunta que nos debemos hacer: para qué la va a usar. Gran incógnita, ¿para qué?

¿Si la pide para defenderse cómo asegurarse de que lo sabe hacer?, y que con ello no ocurrirá un mal mayor. Si se la pide para practicar un deporte: Se tiene que asegurar de que conoce el funcionamiento del arma, las reglas de seguridad que se imponen, el cuidado de su vida y las de sus semejantes.

Cada vez que tengo un alumno que me dice quiero comprarme un arma para mi defensa, mi pregunta es: ¿sabe hacerlo? ¿Se conoce a sí mismo? ¿Sabe si en el momento en el que debe defenderse va a estar preparado para hacerlo con un arma en la mano? Teniendo en cuenta el factor sorpresa, la reacción tal vez no conocida de sí mismo —que puede bloquearlo emocionalmente y con ello bloquear todas sus posibles reacciones—, las restricciones morales que pueden aflorar al no estar preparado para la situación de utilizar el arma contra una persona.

Grandes son las dudas que solamente se pueden dilucidar si uno está expuesto a la situación y allí con el resultado tendrá la respuesta. Los tests pueden indicar la frialdad de las reacciones de cada uno, sus posibilidades de rápida y a veces inconsciente reacción, pero no se pueden anteponer a la vivencia del momento en que ocurren.

Nunca está de más reiterar y subrayar que, al tener armas en nuestro poder tenemos que tener y asumir nuestra responsabilidad, que ello también es prevenir.

Recordá que ... prevenir, es cuidar a los que más queremos.